INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS.



Tapachula, Chiapas; a 24 de Noviembre del año 2014.

MISION:

Somos la dirección encargada de planear, presupuestar, programar, supervisar y ejecutar obras para el desarrollo de infraestructura, mantenimiento y desarrollo urbano.

VISION:

Ser una de las direcciones eficientes, ordenada y competitiva que planifique, programe y construya acciones para el desarrollo urbano y la infraestructura social, para brindar un mejor servicio a la población.

VALORES:

Responsabilidad, calidad técnica, honestidad, transparencia, eficiencia y compromiso con la población de Tuxtla Chico.

POLITICAS:

- Desarrollo Urbano, mantenimiento y Obra Pública de calidad.
- En la ejecución de la obra pública, este departamento se sujetara a los lineamientos vigentes de la SEDESOL.
- Empleo de manual de operaciones.
- Los proveedores deben cumplir con documentación vigente para el proceso de contratación de obra pública.
- Los empleados deben actuar con compromiso y ética profesional.
- Una supervisión efectiva y transparente en todo el ciclo de la obra pública, desde su planeación hasta su entrega-recepción.
- Garantizar que las obras no se construyan en zonas de riesgos.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1Impulsar el desarrollo rural	1.1Promover el desarrollo	1.1.1Construccion de 3
y urbano en el municipio.	urbano como instrumento de	espacios deportivos
	crecimiento económico,	1.1.2 Construcción de aéreas
	bienestar social y	recreativas
	competitividad de los	1.1.3 Ampliación de red
	municipios.	energía eléctrica de
		comunidades rurales
	1.2Fortalecer la planeación e	1.2.1 Construir infraestructura
	impulsar proyectos de impacto	para proyectos productivos
	social que beneficien al	1.2.2 Inversión en aéreas
	municipio.	turísticas
		1.2.3 Ampliación de
		alumbrado publico
	1.3Promover y gestionar, con	1.3.1 obtención de convenios
	dependencias estatales y	con mezcla de recurso ante
	federales, recursos para	dependencias
	financiar el desarrollo	gubernamentales
	municipal.	
2 Atender las necesidades	2.1 Construir o rehabilitar las	2.1.1 Rehabilitación de 10
en materia de obra pública	vialidades de la Cabecera	avenidas por año
del municipio, garantizando la	Municipal y comunidades	2.1.2Rehabilitacion de los 3
sustentabilidad a la	rurales.	principales accesos de la
poblacion.		cabecera municipal.
		2.1.3 Reconstrucción y
		conservación de caminos en
		zonas rurales
	2.2 Construir o rehabilitar las	2.2.1Construccion de
	banquetas y andadores de	andadores en 5 zonas
	nuestra Cabecera Municipal y	escolares rurales y cabecera
	comunidades rurales	municipal
		2.2.2Construccion de

		banquetas y rampas en 6
		casas de salud.
		2.2.3 Construcción de
		banquetas y andadores en
		espacios públicos.
3 Fortalecer la	3.1 Garantizar la operatividad	3.1.1 Construcción de tanques
infraestructura de	eficiente del Sistema de	de almacenamiento de agua
equipamiento y servicios en	Alcantarillado y Agua Potable	potable y rehabilitación de
el municipio.	en cabecera Municipal y	tuberías
	localidades rurales que	3.1.2 Ampliación y
	cuenten con un servicio	rehabilitación de drenaje y
	eficiente.	alcantarillado en cabecera
		municipal
		3.1.3 Ampliación en
		infraestructura de la planta de
		tratamiento de aguas
		residuales.
	3.2 Mantener en buen estado	3.2.1 Reparación de 800
	e incrementar las áreas que	lámparas en cabecera
	cuentan con alumbrado	municipal
	público, tanto en la Cabecera	3.2.2 incremento de un 30%
	Municipal como en las	de luminarias en área rural.
	comunidades rurales.	

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	TACTICAS
		INICIATIVAS (PROGRAMAS O PROYECTOS)
1Impulsar el desarrollo	1.1Promover el desarrollo urbano	1.1.1 Gestión ante secretaria
rural y urbano en el	como instrumento de crecimiento	de infraestructura y
municipio.	económico, bienestar social y	SEDATU.
	competitividad de los municipios.	1.1.2 Convenios ante CFE
		1.1.3 Realizar con recursos
		del FOPEDAPRIE obras para
		el desarrollo urbano.
	1.2Fortalecer la planeación e	1.2.1 Asignar recursos del
	impulsar proyectos de impacto	fondo para la infraestructura
	social que beneficien al municipio.	social municipal, para
		ejecutar infraestructura para
		proyectos productivos
		1.2.2 Realizar gestión y
		convenios con la secretaria
		de turismo para el
		mejoramiento de los
		espacios turísticos.
		1.2.3 Implementar mejoras
		en ahorro de energía en
		alumbrado público.
	1.3Promover y gestionar, con	1.3.1 Establecer convenios
	dependencias estatales y	con SEDESOL, para
	federales, recursos para financiar	promover mezcla de
	el desarrollo municipal.	recursos.
		1.3.2 Capacitación a
		funcionarios municipales en
		la gestión de recursos
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	TACTICAS
		INICIATIVAS (PROGRAMAS O

		PROYECTOS)
2 Atender las	2.1 Construir o rehabilitar las	2.1.1 Empleo de programa
necesidades en materia de	vialidades de la Cabecera	de inversión municipal
obra pública del municipio,	Municipal y comunidades rurales.	2.1.2 Empleo de brigadas
garantizando la		para identificar las
sustentabilidad a la		principales vialidades con
población.		afectaciones.
		2.1.3 identificación de
		bancos de material para
		mantenimiento y
		rehabilitación de caminos
	2.2 Construir o rehabilitar las	2.2.1 Destinar recursos de
	banquetas y andadores de	ingresos propios del
	nuestra Cabecera Municipal y	municipio
	comunidades rurales	2.2.2 Identificación de aéreas
		en malas condiciones.
		2.2.3 Realización de eventos
		con el fin de obtener
		ingresos.
3 Fortalecer la	3.1 Garantizar la operatividad	3.1.1Programa de
infraestructura de	eficiente del Sistema de	mantenimiento preventivo
equipamiento y servicios	Alcantarillado y Agua Potable en	3.1.2 Establecer brigadas
en el municipio.	cabecera Municipal y localidades	para identificar tuberías en
	rurales que cuenten con un	mal estado.
	servicio eficiente.	3.1.3 Gestión de recursos
		para adquirir insumos para el
		funcionamiento de la planta
		sedimentadora.
	3.2 Mantener en buen estado e	3.2.1Realizar censos para
	incrementar las áreas que cuentan	identificar lámparas en mal
	con alumbrado público, tanto en la	estado.
	Cabecera Municipal como en las	3.2.2 Capacitar al personal
	comunidades rurales.	del área de mantenimiento
		de alumbrado publico
		L

8	3.2.3 Reducción de deudas al pago de consumo de energía eléctrica
---	---